



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA N° 06/2018 “ANALISTA FINANCIERO”

El Banco Central de Bolivia en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal requiere cubrir una (1) **vacancia** para la ciudad de La Paz, conforme a las siguientes especificaciones:

- ♦ **Objetivo del Puesto:**
 - Analizar y modelar el comportamiento del Sistema de Intermediación Financiero y de las entidades que lo componen para detectar posibles situaciones críticas y anticipar riesgos.
- ♦ **Funciones Principales:**
 - Analizar el comportamiento del Sistema de Intermediación Financiero y de las Entidades que lo componen.
 - Analizar y aplicar indicadores de alerta temprana a nivel del Sistema y de las Entidades en particular.
 - Desarrollar modelos de seguimiento y proyección de las principales variables del Sistema de Intermediación Financiera.
 - Elaborar las secciones asignadas del Informe de Estabilidad Financiera.
 - Elaborar trabajos de investigación sobre temas relacionados con el sistema financiero; y otras consignadas en el Manual de Puestos del BCB.
- ♦ **Requisitos:**
 - Título en Provisión Nacional o Título Profesional a nivel Licenciatura en las carreras Economía o Administración de Empresas o Estadística o Física o Matemática o Ingeniería Financiera o Ingeniería Comercial o Ingeniería Económica (**REQUISITO INDISPENSABLE**)
 - Experiencia específica de un año en Análisis de Mercados Financieros (**REQUISITO INDISPENSABLE**)
- ♦ **Conocimientos:**
 - Conocimiento de la Constitución Política del Estado (Relacionada con el BCB)
 - Conocimiento de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales
 - Conocimiento de la Ley N° 1670 del BCB
 - Conocimiento de la Ley N° 393 de Servicios Financieros
 - Conocimiento de la Normativa relacionada con los mercados financieros emitidas por el Ente emisor
 - Conocimiento de las Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
 - Conocimiento de Macroeconomía
 - Conocimiento de Mercados Financieros
 - Conocimiento de Estadística
 - Conocimiento de Econometría
 - Conocimiento de Ms-Office
 - Conocimiento de Eviews
- ♦ **Requisitos Constitucionales:**
 - Haber cumplido con los deberes militares (Obligatorio para varones y acreditado mediante la Libreta de Servicio Militar) (**REQUISITO INDISPENSABLE**).
 - Hablar al menos dos idiomas oficiales del país (acreditado a través de Certificado de conocimiento a nivel básico de un idioma oficial además del castellano) (**REQUISITO INDISPENSABLE**).

Los interesados deberán enviar a la Casilla de Correo N° 3118 - La Paz o presentar en Ventanilla Única de Correspondencia, ubicada en la Planta Baja del Edificio Principal del Banco Central de Bolivia (Calle Ayacucho esquina Mercado), en un **sobre cerrado** (señalando el nombre del puesto convocado), la siguiente documentación:

- ♦ **FORMULARIO UNICO DE POSTULACIÓN (3360-010) DISPONIBLE EN LA A PÁGINA WEB DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA www.bcb.gob.bo, (OPORTUNIDADES DE EMPLEO)**, debidamente llenado y firmado, en función a los requerimientos de esta convocatoria, especificando el nombre del puesto convocado “ANALISTA FINANCIERO”
- ♦ Los interesados deberán remitir únicamente el Formulario de Postulación mencionado anteriormente, no será considerado ningún documento adjunto al formulario de postulación solicitado en la presente convocatoria. La documentación original de respaldo de las postulaciones será solicitada posteriormente, de acuerdo a requerimiento de la Institución.

No serán consideradas las postulaciones que:

- ♦ No presenten el **FORMULARIO UNICO DE POSTULACION (3360-010) DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA www.bcb.gob.bo, (OPORTUNIDADES DE EMPLEO)**, debidamente llenado y firmado en función a los requerimientos de la convocatoria y respetando el formato del formulario. “Este formulario equivale a la carta de postulación”
- ♦ No especifiquen en el formulario de postulación el nombre del puesto convocado, tal cual se especifica en la presente convocatoria.

Se considerarán las postulaciones recibidas hasta fecha **26 DE FEBRERO DE 2018**, en las condiciones citadas en la presente convocatoria. Se recomienda a las personas de todos los Departamentos del país interesadas en postularse tomar las previsiones necesarias para que sus postulaciones se reciban en la ciudad de La Paz hasta la fecha citada.

La nómina de los postulantes habilitados a cada una de las instancias del presente proceso de reclutamiento y selección de personal, así como la metodología de evaluación, será dada a conocer a través de la página web www.bcb.gob.bo (oportunidades de empleo) e intranet del BCB.

La fecha a partir de la cual el Informe Final de Resultados del presente Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal será puesto a disposición de los postulantes, en las oficinas del Banco Central de Bolivia, será dada a conocer al momento de publicar la lista postulantes habilitados al Examen Técnico.

NOTA: SE INSINÚA A LOS POSTULANTES VISITAR DE MANERA PERMANENTE LA PÁGINA WEB DEL BCB, A OBJETO DE CONOCER LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SESIÓN INFORMATIVA Y EL EXAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA N° 06/2018
“ANALISTA FINANCIERO”

PONDERACIONES DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

	Puntaje
▪ Evaluación Curricular (Instancia Habilitante)	
▪ FORMACIÓN	
♦ Título en Provisión Nacional o Título Profesional a nivel Licenciatura en las carreras Economía o Administración de Empresas o Estadística o Física o Matemática o Ingeniería Financiera o Ingeniería Comercial o Ingeniería Económica (REQUISITO INDISPENSABLE) .	
▪ EXPERIENCIA	
♦ Experiencia específica de un año en Análisis de Mercados Financieros (REQUISITO INDISPENSABLE) .	
▪ Examen Técnico	50 puntos
▪ Entrevista Preliminar (Instancia Habilitante)	
▪ Examen Psicométrico y Psicológico	25 puntos
▪ Entrevista	25 puntos
T O T A L	100 puntos

INSTANCIAS Y CALIFICACIONES MÍNIMAS DE APROBACIÓN:

- Serán convocados a Examen Técnico los postulantes que como producto de la evaluación curricular, cumplan los requisitos habilitantes de formación y experiencia solicitados en la convocatoria pública.
- Los postulantes deberán aprobar el Examen Técnico con una calificación igual o superior a 30 puntos equivalente al 60% del porcentaje asignado a esta instancia.
- Serán convocados a Entrevista Preliminar los postulantes que habiendo aprobado el Examen Técnico, obtengan las mayores cuatro calificaciones. En la instancia de Entrevista Preliminar, los postulantes deberán presentar la documentación original que respalde los requisitos solicitados en la convocatoria pública (inclusive la experiencia en el BCB), así como los requisitos constitucionales, caso contrario, quedarán inhabilitados para la instancia del Examen Psicométrico y Psicológico, dando lugar a la habilitación del o los postulantes que habiendo aprobado el examen técnico, hubieran obtenido la siguiente mayor calificación.
- Serán convocados a Examen Psicométrico y Psicológico los postulantes habilitados en la instancia de Entrevista Preliminar.
- Serán convocados a Entrevista con el Comité de Selección los postulantes que en el Examen Psicométrico y Psicológico resulten Recomendables o Recomendables con Reparó.
- En caso de no existir al menos un postulante que hubiese alcanzado una calificación final¹ igual o mayor a 60/100, el BCB podrá ampliar la convocatoria o emitir una segunda convocatoria.
- Todas las instancias de evaluación serán publicadas en la página intranet y página web del BCB www.bcb.gob.bo (oportunidades de empleo), para el conocimiento de los postulantes.

¹ La calificación final es la sumatoria de todas las instancias de evaluación del proceso de reclutamiento y selección de personal (Examen Técnico, Examen Psicométrico y Psicológico y Entrevista con el Comité de Selección).



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA N° 06/2018
“ANALISTA FINANCIERO”

LINEAMIENTOS GENERALES DEL EXAMEN TECNICO:

- Previo a la aplicación del Examen Técnico se realizará una Sesión Informativa dirigida a los postulantes habilitados, a objeto de orientar a los mismos sobre los temas inherentes al examen técnico a aplicarse.
- En la instancia del Examen Técnico se entregará a cada postulante una Plantilla con su respectiva copia, para el llenado de sus respuestas a objeto de permitir al postulante comparar posteriormente sus respuestas con las respuestas correctas.
- La Plantilla de Respuestas del Examen Técnico, será publicada en la página web del BCB por el lapso de cinco días, de manera que los postulantes puedan comparar sus respuestas con las respuestas correctas.

TEMÁTICA GENERAL DEL EXAMEN TECNICO:

- Constitución Política del Estado (Relacionada con el BCB).
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N° 1670 del BCB
- Ley N° 393 de Servicios Financieros
- Normativa relacionada con los mercados financieros emitidas por el Ente emisor
- Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
- Macroeconomía
- Mercados Financieros
- Estadística
- Econometría
- Ms-Office
- Eviews

ACLARACION:

La nómina de los postulantes habilitados a la instancia del examen de conocimientos técnicos, así como la ciudad, el lugar, la fecha y hora de aplicación del mismo, será únicamente publicado en la página intranet y página web del Banco Central de Bolivia www.bcb.gob.bo (oportunidades de empleo).